Licitación por Concurso de Ofertas No. 08/2011
"Mantenimiento y Reparación de Vehículos"
Tercer Llamado

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

En la ciudad de Itauguá, República del Paraguay, a los un día del mes de diciembre de 2011, en la dependencia de la Unidad Operativa de Contrataciones No. 3 del Centro Médico Nacional - Hospital Nacional, dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, sito en la Ruta Gral. Samaniego Km. 6 de la compañía Itauguá Guazú, se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación aprobado por Resolución D.G. 62/2011 que a continuación se detalla: **Dr. Hugo Arza Maldonado**, Director General; **Lic. Luis Alberto Fleitas**, Director de Administración y Finanzas; **Abog. Graciela Arzamendia de Barrios**, Jefa de Asesoría Jurídica; **Lic. Juan Marcos Báez**, Jefe del Departamento Administrativo y el **Sr. Carlos Aníbal Noguera**, Jefe de Servicio de Transporte, a los efectos de proceder al estudio de ofertas y recomendación de adjudicación en el marco de la Licitación de referencia, llamada por la Unidad Operativa de Contrataciones del Hospital Nacional, en el S.G.O.G. Rubro 240 "GASTOS POR SERVICIOS DE ASEO, DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN".

1. INTRODUCCIÓN

El primer llamado a licitación, fue declarado Desierto según Informe de Evaluación de fecha 22 de Agosto de 2011 y por Resolución S.G. No. 851 del 29 de Agosto de 2011; el segundo llamado a licitación, fue declarado Desierto según Informe de Evaluación de fecha 17 de octubre de 2011 y por Resolución S.G. No. 1157 del 21 de octubre de 2011 **"POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTO EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS – S.B.E. No. 08/2011 REPARACIÓN DE VEHÍCULOS, DESTINADOS AL CENTRO MEDICO NACIONAL – HOSPITAL NACIONAL Y SE AUTORIZA A PROCEDER AL TERCER LLAMADO.-**

El No. de ID es el 209.658 cuyo PAC fue publicado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, el 15/07/2011, el llamado es PLURIANUAL, afectando al Ejercicio Fiscal 2011 y Ejercicio Fiscal 2012.-

El monto total del llamado es de Gs. 186.188.000, que cuenta con certificación de la disponibilidad para el presente año, con número de CDP 1954/2011, por un monto de Gs. 100.000.000.-

El Tercer llamado fue autorizado por Resolución de la Dirección General del Hospital Nacional No. 62 del 25 de octubre de 2011, ingresó a la DNCP el 01/11/2011 siendo publicado el 07/11/2011, fijándose las siguientes fechas:

- Recepción de Propuestas: 17/11/2011
- Inicio de la Etapa Competitiva: 18/11/2011

Posteriormente, fue publicada Adenda No. 1 del 10 de noviembre de 2011y Adenda No. 2 de fecha 15 de noviembre de 2011, quedando modificadas las fechas inicialmente previstas:

- Recepción de Propuestas: 22/11/2011.-
- Inicio de la Etapa Competitiva: 23/11/2011.-

Teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 32 de la Ley 2051/03 se procedió invitación a las siguientes empresas:

- Automotive S.A. invitación recibida el 07/11/2011.-
- Condor SACI, invitación recibida el 08/11/2011.-
- Todo Japonés, invitación recibida el 07/11/2011.-
- Móvil Part´s S.R.L. invitación recibida 07/11/2011.-
- Mecánica Lamave, invitación recibida el 07/11/2011.-

2. ACTO DE SESIÓN PÚBLICA VIRTUAL

Conforme los plazos establecidos y debidamente difundidos, el 22/11/2011 se inicia la etapa de carga de propuesta de precios, y el 23/11/2011 la etapa de competencia, en la que según el Acta de Sesión Pública Virtual remitido por la DNCP ha cargado su propuesta la siguiente empresa:

Orden	Oferente	RUC
1	Autorrepuestos Todo Japonés de Mario Arnaldo Duarte Grance	2475242-8
2	Mecánica Lamave de Laura María Vera Villamayor	4283341-8

Dr. Hugo Arza
Director General
Centro Médico Nacional

Lic. Juan Marcos Báez
Jefe Depto. Administrativo
Centro Médico Nacional

Abog. Graciela A. de Barrios
Jefa Dpto. Asesoría Jurídica
Centro Médico Nacional

Carlos Aníbal Noguera
Servicio Transporte
Hospital Nacional

Lic. Luis Alberto Fleitas
Director Administrativo
Centro Médico Nacional

3. RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIONES

Una vez cerrada la subasta, la Institución procede a la recepción de la carpeta de oferta técnica y económica de las firmas participantes de la subasta dentro del plazo fijado en el Calendario de Eventos del P.B.C. Todos los oferentes han presentado los sobres conteniendo la oferta técnica y económica.-

4. ACTO DE APERTURA DE SOBRES

El Viernes 25 de noviembre de 2011, siendo las 09:15 horas se procede a la apertura de los sobres presentados, cuyo resultado se detalla a continuación:

Orden	Oferente	MONTO TOTAL OFERTADO
1	Autorrepuestos Todo Japonés de Mario Arnaldo Duarte Grance	186.188.000.-
2	Mecánica Lamave de Laura María Vera	186.188.000.-

En dicho acto, se procede a la verificación cuantitativa de las documentaciones sustanciales, haciéndose constar en el acta que todos los oferentes han presentado lo solicitado en el P.B.C.

5. EVALUACIÓN DE OFERTAS

5.1. Evaluación de Documentaciones Sustanciales y Formales

De acuerdo a las facultades establecidas en el Artículo 27 Comité de Evaluación y siguiendo el método de evaluación de ofertas mencionado en el Pliego de Bases y Condiciones, se procede a verificar el cumplimiento de la oferta presentada respecto del suministro de las documentaciones, tanto sustancial como formal, siguiendo el orden establecido en la Sección VII – Anexo I.-

Orden	Descripción del documento	Tipo de Documento	RESULTADO	
			Mecánica Lamave	Autorrepuestos Todo Japonés
A)	Formulario Información del Oferente, junto con el Índice de los documentos presentados.-	**Formal**	**Cumple**	**Cumple**
B)	Formulario de Autorización del Representante para el Acto de Apertura de Sobres		**Cumple**	**Cumple**
C)	Formulario de Oferta	**Sustancial**	**Cumple**	**Cumple**
D)	Garantía de Mantenimiento de Oferta	**Sustancial**	**Cumple**	**Cumple**
E)	**Documentos legales – Oferentes individuales. Personas Físicas**			
e.1	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	**Sustancial**	Cumple	Cumple
e.2	Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).-	**Formal**	Cumple	Cumple
e.3	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder - esté inscripto en el Registro de Poderes.-	**Sustancial**	-	-
e.4	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en	**Sustancial**	Cumple	Cumple

Dr. Luis Alberto Flores
Director Administrativo
Centro Médico Nacional

Dr. Hugo Arza
Director General
Centro Médico Nacional

Abog. Graciela A. de Barrios
Dpto. Asesoría Jurídica
Centro Médico Nacional

	la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.-			
e.5	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.-	**Formal**	Cumple	Cumple
e.6	Fotocopia autenticada del Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.-	**Formal**	Cumple	Cumple
I	**Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 19 de las IAO.-**			
i.1	Copia de contratos ejecutados de provisión o facturaciones de venta y recepciones finales, por un monto equivalente al 50% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los dos (2) últimos años, (2009-2010) de servicio de reparaciones y mantenimiento de vehículos, en instituciones públicas o privadas.	**Formal**	Cumple	Cumple
i.2	Constancia de Cumplimiento de Contrato de servicios similares a lo ofertado, de cómo mínimo 2 (dos) instituciones públicas, de modo a certificar al cumplimiento de las obligaciones contractuales.-	**Formal**	Cumple	Cumple
i.3	Declaración Jurada de Detalle de Infraestructura: **La Declaración Jurada deberá incluir los siguientes puntos:** 1. Organización interna, indicando el personal de dirección, personal técnico permanente y no permanente, el responsable directo de la ejecución, nombre y curricular, vinculados a la empresa.- 2. Dimensiones del área de taller discriminado en área cubierta y patio, así como el equipamiento con que cuenta.- 3. Detalle de la infraestructura con que cuenta, cuyas cantidades mínimas están detalladas en las Especificaciones Técnicas. 4. Cuenta con seguro en el riesgo de responsabilidad civil. Indicar hasta qué monto, compañía aseguradora y vigencia de la póliza. 5. Cuenta con sistema de seguridad y/o	**Formal**	Cumple	Cumple

Lic. Luis Alberto Fleitas
Director Administrativo
Centro Médico Nacional

Dr. Hugo Arza
Director General
Centro Médico Nacional

Lic. Juan Marcos Báez
Jefe Depto. Administrativo
Centro Médico Nacional

Abog. Graciela A. de Barrios
Jefa Dpto. Asesoría Jurídica
Centro Médico Nacional

Carlos Aníbal Noguera
Jefe Servicio Transporte
Hospital Nacional

	personal de seguridad. 6. Servicio de grúa, en caso de que el servicio sea mercerizado, deberá agregar contrato o preacuerdo.-			
i.4	Copia autenticada de la Póliza de Seguro en el riesgo de responsabilidad civil. Vigente al momento de la apertura de sobres.-	**Formal**	Cumple	Cumple
i.5	Declaración Jurada en donde el oferente se compromete a presentar, una vez adjudicado, copia autenticada de los Servicios Tercerizados indicados en las Especificaciones Técnicas.-	**Formal**	Cumple	Cumple
i.6	Declaración Jurada de estar de acuerdo y acepta en todos sus términos el presente Pliego de Bases y Condiciones y las aclaraciones que en consecuencia sean emitidas y que lo acepta en todos sus términos.	**Formal**	Cumple	Cumple

Como se puede observar, todos los oferentes cumple con la presentación de todas las documentaciones de carácter sustancial y formales solicitadas en el pliego de bases y condiciones.-

5.3. Cuadro Comparativo de Precios

Se procede al análisis del Cuadro Comparativo de Precios, verificándose que las ofertas correspondan a lo realmente registrado en el Acta de Sesión Pública Virtual, dejándose constancia de que entre ambos formularios no existen contradicciones de ninguna índole.

5.4. Capacidad financiera

Con referencia a la capacidad financiera, se han tomado los datos de los Balances presentados y se han utilizado para el cálculo de los análisis, indicadores básicos tales como: coeficiente de liquidez, razón de endeudamiento y rentabilidad que permiten conocer la situación financiera de la empresa.

Los resultados se detallan a continuación:

MECANICA LAMAVE de Laura María Vera

Ratio de Liquidez				Endeudamiento				Rentabilidad-Patrimonio			
2009	2010	Prom	Ref.	2009	2010	Prom	Ref.	2009	2010	Prom	Ref.
1.3	1.8	1,55	≥ 1	0,8	0,5	0,65	<0,80	0,5	0,6	0,55	Resultado Positivo

AUTORREPUESTOS TODO JAPONES de Mario Arnaldo Duarte Grance

Ratio de Liquidez				Endeudamiento				Rentabilidad-Patrimonio			
2009	2010	Prom	Ref.	2009	2010	Prom	Ref.	2009	2010	Prom	Ref.
1,8	1,63	1,72	≥ 1	0,54	0,6	0,57	<0,80	-0,73	1,36	0,32	Resultado Positivo

5.5. Evaluación técnica de las ofertas

A continuación, se procede a la evaluación técnica de las ofertas, en base a las Especificaciones técnicas previstas en el P.B.C. y la oferta de la firma.-

Para la evaluación de la infraestructura, en primer lugar se tomaron los datos de la Declaración Jurada presentada por el oferente, cuyo resultado se plasma a continuación:

Dr. Hugo Arza
Director General
Centro Médico Nacional

Carlos Mariral Noguera
Jefe Servicio Transporte
Hospital Nacional

Lic. Juan Marcos Báez
Jefe Depto. Administrativo
Hospital Nacional

Abog. Graciela A. de Barrios
Jefa Dpto. Asesoría Jurídica
Centro Médico Nacional

Anexo I-Punto G "Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 19 de las IAO"	MECANICA LAMAVE de Laura María Vera	Autorrepuestos TODO JAPONES de Mario Arnaldo Duarte
2. Dimensiones del área de taller discriminado en área cubierta y patio, así como el equipamiento con que cuenta.-	----------	----------
*Superficie Cubierta: Mínimo 600 m2 (seiscientos metros cuadrados)	1200 m2	800m2

Asimismo, según nota recibida de los fiscalizadores con mesa entrada UOC Nº 919 de fecha 29 de noviembre de 2011, se puede constar los siguientes datos:

FISCALIZACION DE LA INFRAESTRUCTURA

Anexo I-Punto G "Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 19 de las IAO"	MECANICA LAMAVE de Laura María Vera	Autorrepuestos TODO JAPONES de Mario Arnaldo Duarte
Dimensiones del área de taller	----------	----------
*Superficie Cubierta: Mínimo 600 m2 (seiscientos metros cuadrados)	1200 m2	433m2
RESULTADO	Pasa	No Pasa

En este punto referente a la Infraestructura, se observa que la empresa Autorrepuestos Todo Japonés de Mario Arnaldo Duarte, en la Declaración Jurada presentada por la misma informa que posee 800 metros cuadrados (superficie cerrada + patio) sin embargo, a la fiscalización in situ realizada, sólo poseen un total de 433 metros cuadrados, por lo que se puede concluir que la firma NO CUMPLE con las especificaciones técnicas por dicho motivo Comité de Evaluación decide la descalificación de la oferta presentada.-

5.6. Resultado de la Evaluación Técnica

Ítem	Descripción del servicio	Resultado
1	Mantenimiento y Reparación de camioneta marca *Mitsubishi* modelo Montero Año 1996	La oferta presentada por la firma Mecánica Lamave cumple con las especificaciones técnicas.-
2	**Mantenimiento y Reparación de camioneta marca *Mitsubishi* modelo L-200 4x2 1991**	La oferta presentada por la firma Mecánica Lamave cumple con las especificaciones técnicas.-
3	**Mantenimiento y Reparación de camionetas marca *Mitsubishi*** modelo *L-200* / 4 x 4	La oferta presentada por la firma Mecánica Lamave cumple con las especificaciones técnicas.-
4	**Mantenimiento y Reparación de automóviles marca *Chevrolet*** modelo *Corsa*	La oferta presentada por la firma Mecánica Lamave cumple con las especificaciones técnicas.-
5	**Mantenimiento y Reparación de ambulancias marca *Mercedes Benz*, modelo Sprinter.**	La oferta presentada por la firma Mecánica Lamave cumple con las especificaciones técnicas.
6	**Mantenimiento y Reparación de**	La oferta presentada por la firma Mecánica Lamave cumple con las especificaciones técnicas.

Dr. Hugo Arzal
Director General
Centro Médico Nacional

Jefa Dpto. Asesoría Jurídica
Centro Médico Nacional

	la camioneta marca *Toyota* modelo *Prado.*	
7	Mantenimiento y Reparación de minibús marca *Mitsubishi* modelo *Rosabus*	La oferta presentada por la firma Mecánica Lamave cumple con las especificaciones técnicas.-

6. RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUACION

Antes de proceder a la recomendación se procede a la verificación en los siguientes puntos:

6.1. Verificación de las ofertas con respecto a los precios referenciales

Se procede a la verificación de las ofertas presentadas en relación a los precios referenciales del llamado, de acuerdo al siguiente cuadro:

Item	Descripción	Precio Estimado	Precio Ofertado	% Variación
1	Mantenimiento y Reparación de camioneta marca *Mitsubishi* modelo Montero Año 1996	11.199.833	15.995.000	42,81
2	Mantenimiento y Reparación de camioneta marca *Mitsubishi* modelo L-200 4x2 1991	9.568.000	5.800.000	(39,38)
3	Mantenimiento y Reparación de camionetas marca *Mitsubishi* modelo *L-200* / 4 x 4	10.085.333	14.000.000	38,82
4	Mantenimiento y Reparación de automóviles marca *Chevrolet* modelo *Corsa*	7.840.000	9.000.000	14,80
5	Mantenimiento y Reparación de ambulancias marca *Mercedes Benz,* modelo Sprinter.	24.310.000	31.830.000	30,93
6	Mantenimiento y Reparación de la camioneta marca *Toyota* modelo *Prado.*	10.255.000	13.000.003	26,76
7	Mantenimiento y Reparación de minibús marca *Mitsubishi* modelo *Rosabus*	6.210.000	10.000.000	61,03
	Totales	**79.468.166**	**99.625.003**	**25,36**

Como puede observarse, en el Cuadro anteriormente expuesto y en el Cuadro Comparativo, la oferta presentada por la firma Auto mecánica Lamave de Laura María Vera, supera al 30% del precio referencial, en los lotes que a continuación se detallan. Para la adjudicación respectiva el Comité de Evaluación realiza las siguientes justificaciones:

Item	Descripción	% Variación	
1	Mantenimiento y Reparación de camioneta marca *Mitsubishi* modelo	42,81	Se solicita la consideración para la adjudicación respectiva, teniendo en cuenta que el presente llamado es la tercera convocatoria a más de que las unidades se encuentran con desperfectos mecánicos y necesitan de reparación urgente.-

Informe de Evaluación
LCO No. 08/11 – Servicio de Mantenimiento y Reparación de Vehículos

Lic. Juan Marcos Báez
Jefe Servicio Transporte
Hospital Nacional

Abog. Graciela A. de Barrios
Jefe Dpto. Asesoría Jurídica
Centro Médico Nacional

Dr. Hugo Arza
Director General
Centro Médico Nacional

	Montero Año 1996		
3	**Mantenimiento y Reparación de camionetas marca *Mitsubishi* modelo *L-200* / 4 x 4**	38,82	Se solicita la consideración para la adjudicación respectiva, teniendo en cuenta que el presente llamado es la tercera convocatoria a más de que las unidades se encuentran con desperfectos mecánicos y necesitan de reparación urgente. Cabe destacar que las camionetas son utilizadas para el traslado no sólo de funcionarios sino para trasladar medicamentos, materiales tanto del Ministerio como otras dependencias hasta el Hospital Nacional
	Totales	**25,36**	

En cuánto al Lote 7 – Mantenimiento y Reparación del Minibús, éste Comité solicita declarar DESIERTO dado que supera sustancialmente a los precios referenciales.-

6.2. Verificación de los Oferentes en el Registro de Inhabilitados

Se verifica el Registro de Inhabilitados de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y se observa que a la fecha del informe de evaluación el oferente a ser adjudicado no se encuentra inhabilitado por dicha Dirección. Forma parte de la presente las páginas impresas del mencionado sistema.-

6.3. CONCLUSIONES

Por lo expuesto, considerando que todo lo actuado se encuadra dentro de los procedimientos establecidos en el Art. 26 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas y artículos 60 y 61 del Decreto Reglamentario N° 21909/03; y considerando que el oferente cumple con las condiciones legales y técnicas, poseen la calificación y la capacidad necesaria para la ejecución del contrato, el Comité de Evaluación **RECOMIENDA** la adjudicación al oferente, conforme detalle:

No	Oferente Adjudicado	RUC	Lotes	Monto adjudicado IVA Incluido	
				Montos Mínimos	Montos Máximos
1	Taller LAMAVE de María Laura Vera	4283341-8	L: 1, 2, 3, 4, 5, 6.-	88.050.000.-	176.100.000.-
Monto Total Adjudicado				88.050.000.-	176.100.000.-

No habiendo otro tema que tratar, se da por culminado el acto de evaluación, suscribiendo el presente acta los componentes del Comité de Evaluación, previa lectura y ratificación en un (1) ejemplar de un mismo tenor y a un solo efecto.

Lic. Luis Alberto Fleitas
Director de Administración y Finanzas

Dr. Hugo Arza Maldonado
Director General

Abog. Graciela Arzamendia de Barrios
Jefa de Asesoría Jurídica

Lic. Juan Marcos Báez
Jefe del Dpto. Administrativo

Sr. Carlos Aníbal Noguera
Jefe del Servicio de Transporte